CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PROVIDENCIA GOC N° 184/2020

A : DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
REF. : PRECIOS REFERENCIALES SERVICIO DE CERRAJERIA.
FECHA : 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Conforme a la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales para el llamado de referencia se ha solicitado via correo electrónico las cotizaciones pertinentes conforme a las especificaciones técnicas solicitadas a las empresas:

- ✓ MIGUEL ALBERTO MOLINAS
- ✓ SIXTO JAVIER VARGAS
- ✓ ALBERTO MANUEL BENITEZ
- ✓ EDUARDO MERELES GOMEZ
- ✓ CARLOS ALBERTO ZAPATTINI
- ✓ JUAN ANTONIO MARECOS MONTIEL
- ✓ DANIEL FRANCISO PAZOS

De las solicitudes enviadas se ha tenido retorno de la firma DANIEL FRANCISCO PAZOS que ha remitido su cotización pero con más ítems de lo solicitado, por lo que se ha usado los precios que corresponden a los ítems solicitados por el área requirente.

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando las adjudicaciones de la CONATEL del año 2019 y el presupuesto remitido por la firma DANIEL FRANCISCO PAZOS, conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Método para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 menciona que se podrá utilizar precios adjudicados por la Propia Convocante, o por otros organismos, Entidades o Municipalidades conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y en el Punto 4 menciona que se podrá utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Atentamente.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

MEMORÁNDUM UPyEM/DGC-GOC N° 250/2020

A : **Lorena Kirmser – Jefa – Unidad de Planificacion y Estudios de Mercado.**

De : **Ing. Comercial Pablo Cesar Paniagua Duarte. Funcionario UP y EM.**

Fecha : **13/11/2020**

Referencia: REMISION DE PRECIOS DE REFERENCIALES – SERVICIO DE CERRAJERIA

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de poner a su conocimiento los precios de referencia para el **SERVICIO DE CERRAJERIA,** conforme a la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Publicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales para el llamado de referencia se ha solicitado via correo electrónico las cotizaciones pertinentes conforme a la especificaciones técnicas solicitadas a las empresas:

- ✓ **MIGUEL ALBERTO MOLINAS**
- ✓ **SIXTO JAVIER VARGAS**
- ✓ **ALBERTO MANUEL BENITEZ**
- ✓ **EDUARDO MERELES GOMEZ**
- ✓ **CARLOS ALBERTO ZAPATTINI**
- ✓ **JUAN ANTONIO MARECOS MONTIEL**
- ✓ **DANIEL FRANCISO PAZOS**

De las solicitudes enviadas se ha tenido retorno de la firma DANIEL FRANCISCO PAZOS que ha remitido su cotización pero con mas ítems de lo solicitado, por lo que se ha usado los precios que corresponden a los ítems solicitados por el área requiriente.

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando las adjudicaciones de la CONATEL del año 2019 y el presupuesto remitido por la firma DANIEL FRANCISCO PAZOS, conforme a la Resolucion DNCP N° 1890/2020 en su Art. 1° en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Metodo para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 menciona que se podra utilizar precios adjudicados por la Propia Convocante, o por otros organismos, Entidades o Municipalidades conforme a los datos publicados en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas, y en el Punto 4 menciona que se podra utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia

Atentamente.

ING. COM. PABLO CESAR PANIAGUA
FUNCIONARIO UNIDAD DE PLANIF. Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

LORENA KIRMSER G. – JEFA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
A sus efectos

LIC. ADOLFO BENITEZ - JEFE
DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asuncion, 13 de noviembre de 2020

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como **SERVICIO DE CERRAJERIA**

SERVICIO DE CERRAJERIA							
Item	Descripcion	Unidad	Precio Unitario Gs. IVA Incluido PRESUPUESTO DANIEL FRANCISCO PAZOS	Precio Unitario Gs. IVA Incluido ADJUDICACION CONATEL AÑO 2019	Precio Promedio Referencial	15% Adicional al Precio Promedio	25% Menos al Precio Promedio
1	Apertura de llave chica.	Unidad	55.000	55.000	**55.000**	63.250	41.250
2	Colocación y provisión de cerraduras doble paleta de seguridad	Unidad	250.000	250.000	**250.000**	287.500	187.500
3	Colocación y provisión de cerraduras tipo pasador llave tetra grande	Unidad	110.000	150.000	**130.000**	149.500	97.500
4	Colocación de cerraduras a cajones de escritorios	Unidad	88.000	88.000	**88.000**	101.200	66.000
5	Colocación de libera pestillo eléctrico (portero eléctrico)	Unidad		440.000	**440.000**	506.000	330.000
6	Apertura de puertas doble paleta	Unidad	88.000	77.000	**82.500**	94.875	61.875
7	Apertura de caja fuerte	Unidad	990.000	660.000	**825.000**	948.750	618.750
8	Apertura de vehículos (automóvil, camionetas y furgones)	Unidad	220.000	110.000	**165.000**	189.750	123.750
9	Colocación y provisión de cerraduras tipo de pulsar para modulares	Unidad	88.000	88.000	**88.000**	101.200	66.000
10	Colocación y provisión de cerraduras (tipo tubular) para puertas	Unidad	150.000	150.000	**150.000**	172.500	112.500
11	Colocación y provisión de cerraduras (tipo llave chica) para puertas	Unidad	220.000	280.000	**250.000**	287.500	187.500
12	Colocación y provisión de cambio de tambor más mano de obra	Unidad	110.000	55.000	**82.500**	94.875	61.875
13	Confección de llaves chica	Unidad	55.000	55.000	**55.000**	63.250	41.250
14	Copia de llaves chica	Unidad	22.000	22.000	**22.000**	25.300	16.500
15	Cambio de combinación a cerraduras llave chica	Unidad	33.000	44.000	**38.500**	44.275	28.875
16	El servicio consistirá en cambio de pestillo	Unidad	77.000	11.000	**44.000**	50.600	33.000
17	Copia de llaves de vehículos	Unidad	55.000	55.000	**55.000**	63.250	41.250
18	Colocación y provisión de picaportes de bronce	Unidad	220.000	160.000	**190.000**	218.500	142.500
19	Colocación y provisión de pasadores para puertas	Unidad	55.000	44.000	**49.500**	56.925	37.125
20	Colocación y provisión de porta candados para puertas	Unidad	88.000	44.000	**66.000**	75.900	49.500
21	Reparación y mantenimiento de gavetas de metal	Unidad	110.000	55.000	**82.500**	94.875	61.875
22	Colocación y provisión de cerraduras para escritorio	Unidad	110.000	88.000	**99.000**	113.850	74.250
23	Colocación y provisión de cerraduras tipo llave chica	Unidad	220.000	330.000	**275.000**	316.250	206.250
24	Confección de llave doble paleta	Unidad	77.000	66.000	**71.500**	82.225	53.625
25	Confección de llave Mul t Lock	Unidad	110.000	88.000	**99.000**	113.850	74.250

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

26	Confección de llave de vehículos	Unidad	220.000	220.000	**220.000**	253.000	165.000
27	Confección de llaves a cajas fuertes	Unidad	330.000	110.000	**220.000**	253.000	165.000
28	Cambio de combinación a cerraduras Mul t Lock	Unidad	77.000	77.000	**77.000**	88.550	57.750
29	Reparación de cerradura de todo tipo	Unidad	88.000	55.000	**71.500**	82.225	53.625
30	Colocación y provisión de boca de llave de bronce	Unidad	160.000	88.000	**124.000**	142.600	93.000
31	Provisión y Colocación de Abrazaderas (Standard) p/ muebles y/o escritorios	Unidad	88.000	55.000	**71.500**	82.225	53.625
32	Provisión y Colocación de llaves Tetra con cerradura	Unidad	110.000	110.000	**110.000**	126.500	82.500
33	Provisión y Colocación de Cerraduras tipo Pulsar	Unidad	88.000	88.000	**88.000**	101.200	66.000

LOS PRECIOS REFERENCIALES SON PRECIOS UNITARIOS

SE ADJUNTA AL PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE

Observacion: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE CERRAJERIA

GOC Contratación

mié 11/11/2020 10:27

Para:molinas76py@hotmail.com <molinas76py@hotmail.com>;

Importancia: Alta

1 archivos adjuntos (11 KB)

Precios Referenciales Servicio de Cerrajeria.xlsx;

Señores
MIGUEL ALBERTO MOLINAS

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE CERRAJERIA

GOC Contratación

mié 11/11/2020 10:28

Para:SIXTOJAVIERJV84@HOTMAIL.COM <SIXTOJAVIERJV84@HOTMAIL.COM>;

Importancia: Alta

1 archivos adjuntos (11 KB)

Precios Referenciales Servicio de Cerrajeria.xlsx;

Señores
.XTO JAVIER VARGAS

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE CERRAJERIA

GOC Contratación

mié 11/11/2020 10:31

Para: copyprinter.py@hotmail.com <copyprinter.py@hotmail.com>;

Importancia: Alta

1 archivos adjuntos (11 KB)

Precios Referenciales Servicio de Cerrajeria.xlsx;

Señores
.LBERTO MANUEL BENITEZ

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE CERRAJERIA

GOC Contratación

mié 11/11/2020 10:33

Para: cerrajeria_elamigo@hotmail.com <cerrajeria_elamigo@hotmail.com>;

Importancia: Alta

1 archivos adjuntos (11 KB)

Precios Referenciales Servicio de Cerrajeria.xlsx;

Señores
DUARDO MERELES GOMEZ

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE CERRAJERIA

GOC Contratación

mié 11/11/2020 10:24

Para: choltzberger@gmail.com <choltzberger@gmail.com>;

Importancia: Alta

1 archivos adjuntos (11 KB)

Precios Referenciales Servicio de Cerrajeria.xlsx;

Señores
CARLOS ALBERTO ZAPATTINI

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE CERRAJERIA

GOC Contratación

mié 11/11/2020 10:26

Para: juanantoniomm970@gmail.com <juanantoniomm970@gmail.com>;

Importancia: Alta

1 archivos adjuntos (11 KB)

Precios Referenciales Servicio de Cerrajeria.xlsx;

Señores
JAN ANTONIO MARECOS MONTIEL

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE CERRAJERIA

GOC Contratación

mié 11/11/2020 10:18

Para: spazos45@hotmail.com <spazos45@hotmail.com>;

Importancia: Alta

1 archivos adjuntos (11 KB)

Precios Referenciales Servicio de Cerrajeria.xlsx;

Señores
DANIEL FRANCISCO PAZOS

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE CERRAJERIA

Daniel Francisco Pazos Lopez<spazos45@hotmail.com>

jue 12/11/2020 09:28

Para:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (28 KB)

CONATEL PRECIO REFERENCIAL SERVICIO DE CERRAJERIA 2020.docx; CONATEL Precios Referenciales Servicio de Cerrajeria 2020.xlsx;

Gracias por la confianza de siempre espero que les sea util.

ATTE: Daniel Pazos

De: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>
Enviado: miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:18
Para: spazos45@hotmail.com <spazos45@hotmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE CERRAJERIA

Señores
DANIEL FRANCISCO PAZOS

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL
Gracias

SERVICIO DE CERRAJERIA			
Item	Descripcion	Unidad	Precio Unitario Gs. IVA Incluido
1	Apertura de llave chica.	Unidad	55.000
2	Apertura de puertas doble paleta	Unidad	88.000
3	Apertura de caja fuerte	Unidad	990.000
4	Apertura de vehículos (automóvil, camionetas y furgones)	Unidad	220.000
5	Colocación y provisión de cerraduras doble paleta de seguridad	Unidad	250.000
6	Colocación y provisión de cerraduras reforzada	Unidad	440.000
7	Colocación de cerraduras tipo pasador llave tetra grande	Unidad	110.000
8	Colocación de cerradura electrica a distancia con control	Unidad	1.300.000
9	Colocación y provisión de cerraduras (tipo tubular)	Unidad	150.000
10	Colocación y provisión de cerraduras (tipo llave chica)	Unidad	220.000
11	Colocación y provisión de cambio de tambor más mano de obra	Unidad	110.000
12	Colocación y provisión de cerraduras reforzada para escritorio	Unidad	110.000
13	Colocación y provisión de cerraduras para mueble.	Unidad	88.000
14	Colocación y provisión de pasadores.	Unidad	55.000
15	Confección de llave chica	Unidad	55.000
16	Confección de llave doble paleta	Unidad	77.000
17	Confeccion de llave tetra	Unidad	66.000
18	Confección de llave Mul t Lock	Unidad	110.000
19	Confección de llave de vehículos	Unidad	220.000
20	Confección de llave a cajas fuertes	Unidad	330.000
21	Cambio de combinación a cerraduras doble paleta	Unidad	66.000
22	Cambio de combinación a cerraduras llave chica	Unidad	33.000
23	Cambio de combinación a cerraduras Mul t Lock	Unidad	77.000
24	Cambio de combinación a cerraduras caja fuerte	Unidad	110.000
25	Cambio de conbinacion a cerradura tetra	Unidad	44.000
26	Copia de llave chica	Unidad	22.000
27	Copia de llave doble paleta	Unidad	33.000
29	Copia de llave tetra	Unidad	33.000
30	Copia de llave de vehiculo	Unidad	55.000
31	Copia de llave Mul T Lock	Unidad	88.000
32	Colocación y provisión de picaportes de bronce	Unidad	220.000
33	Colocación y provisión de porta candados para puertas	Unidad	88.000
34	Colocacion de manijones de bonce	Unidad	180.000
35	Colocación y provisión de boca de llave de bronce	Unidad	160.000
36	Colocación y provicion de Abrazaderas (Standard) p/ muebles y/o escritorios	Unidad	88.000
37	Reparación y mantenimiento de gavetas de metal	Unidad	110.000
38	El servicio consistirá en cambio de pestillo	Unidad	77.000
39	Reparación de cerradura de todo tipo	Unidad	88.000

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 2843/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2019 "SERVICIO DE CERRAJERÍA" – ID N° 368.754.

Asunción, 14 de noviembre de 2019

VISTO: El Informe de fecha 05 de noviembre de 2019 del Comité Evaluación designado según autorización del Directorio por medio de la Resolución N° 2207/2017, referente a la Contratación Directa N° 23/2019 "**SERVICIO DE CERRAJERÍA**" **ID N° 368.754**, y la Providencia G.O.C. N° 231/2019 de la Gerencia Operativa de Contrataciones; de fecha 7 de noviembre de 2019.

CONSIDERANDO: Que, conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL; con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 10.000.000.- (guaraníes diez millones) y un monto máximo de G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones), prevaleciendo los precios unitarios y el plazo de vigencia del contrato es desde el 31 de diciembre del 2019 hasta el cumplimiento total de las obligaciones. La duración del Servicio a contratar será de 12 (doce) meses.

Que, para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones), en el Sub Grupo de Gasto **240 - GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**, siendo el monto que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2019 de G. 10.000.000.- (guaraníes diez millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 119/2019 quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Que, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*** y en vista a la necesidad de la Institución de realizar la contratación para el **"SERVICIO DE CERRAJERIA" - ID N° 368.754**, y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente, y en virtud a lo estipulado en el ***Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3.*** **presente el precio evaluado como más bajo".**

Que, en razón de ser la oferta de menor precio, que es solvente y que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2019 - "SERVICIO DE CERRAJERIA" - ID Nº 368.754**, a la Empresa **S. PAZOS** de Daniel Pazos, con RUC Nº 2311940-3, bajo la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 20.000 000.- (guaraníes veinte millones) IVA Incluido, prevaleciendo los precios unitarios ofertados; y el plazo de vigencia del contrato será desde el 31 de diciembre de 2019 hasta el cumplimiento total de las obligaciones. La duración del Servicio a contratar será de 12 (doce) meses; siendo el monto que podrá ser aplicado al Ejercicio Fiscal 2019 de G. 10.000.000.- (guaraníes diez millones), según CDP Nº 119/2019 quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

POR TANTO: El Directorio de CONATEL, en sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2019, Acta Nº 48/2019, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley 642/95 de Telecomunicaciones,

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2019 - "SERVICIO DE CERRAJERIA" - ID Nº 368.754**, a la Empresa **S. PAZOS** de Daniel Pazos, con RUC Nº 2311940-3, bajo la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones) IVA Incluido, prevaleciendo los precios unitarios ofertados; y el plazo de vigencia del contrato será desde el 31 de diciembre de 2019 hasta el cumplimiento total de las obligaciones. La duración del Servicio a contratar será de 12 (doce) meses; siendo el monto que podrá ser aplicado al Ejercicio Fiscal 2019 de G. 10.000.000.- (guaraníes diez millones), según CDP Nº 119/2019 quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva, conforme al Artículo 34 inciso c) ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".***

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondiente conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente
Res. Dir. Nº 2843/2019.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL